

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18985** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARTICAM, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/2012 de este Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, seguido a instancia de don Galo Oswaldo Ramírez Aguilar, contra "Construcciones y Reformas Marticam, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Construcciones y Reformas Marticam, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 947,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120041138-1